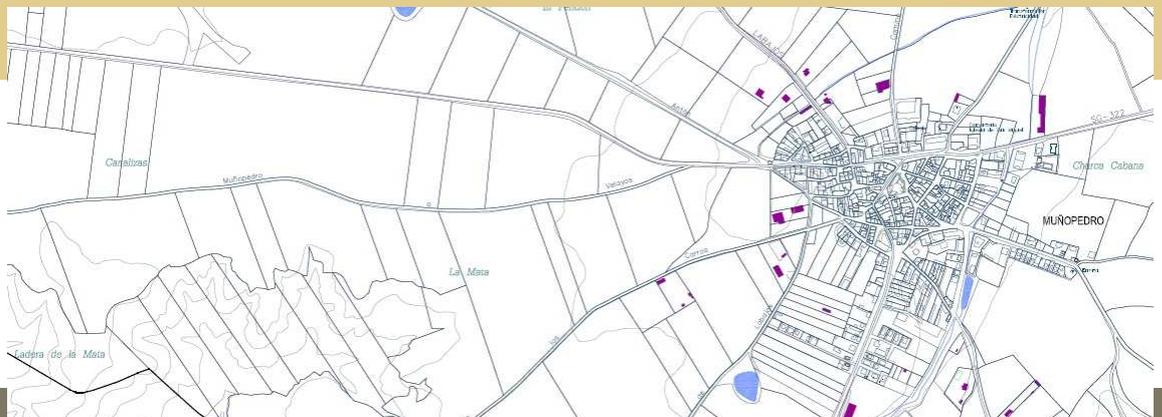


NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEURO (Segovia)

PLANOS DE ORDENACIÓN



Redactora: Maria Teresa Crespo Sánchez
Arquitecta col.nº.14031COAM

DOCUMENTACIÓN PARA
SEGUNDO PERIODO DE
INFORMACIÓN PÚBLICA
Noviembre de 2016





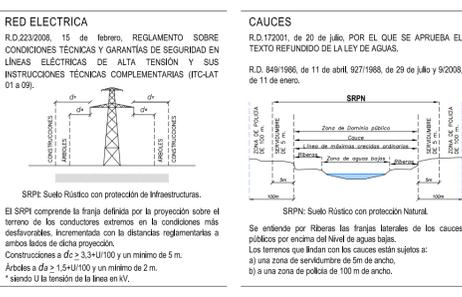
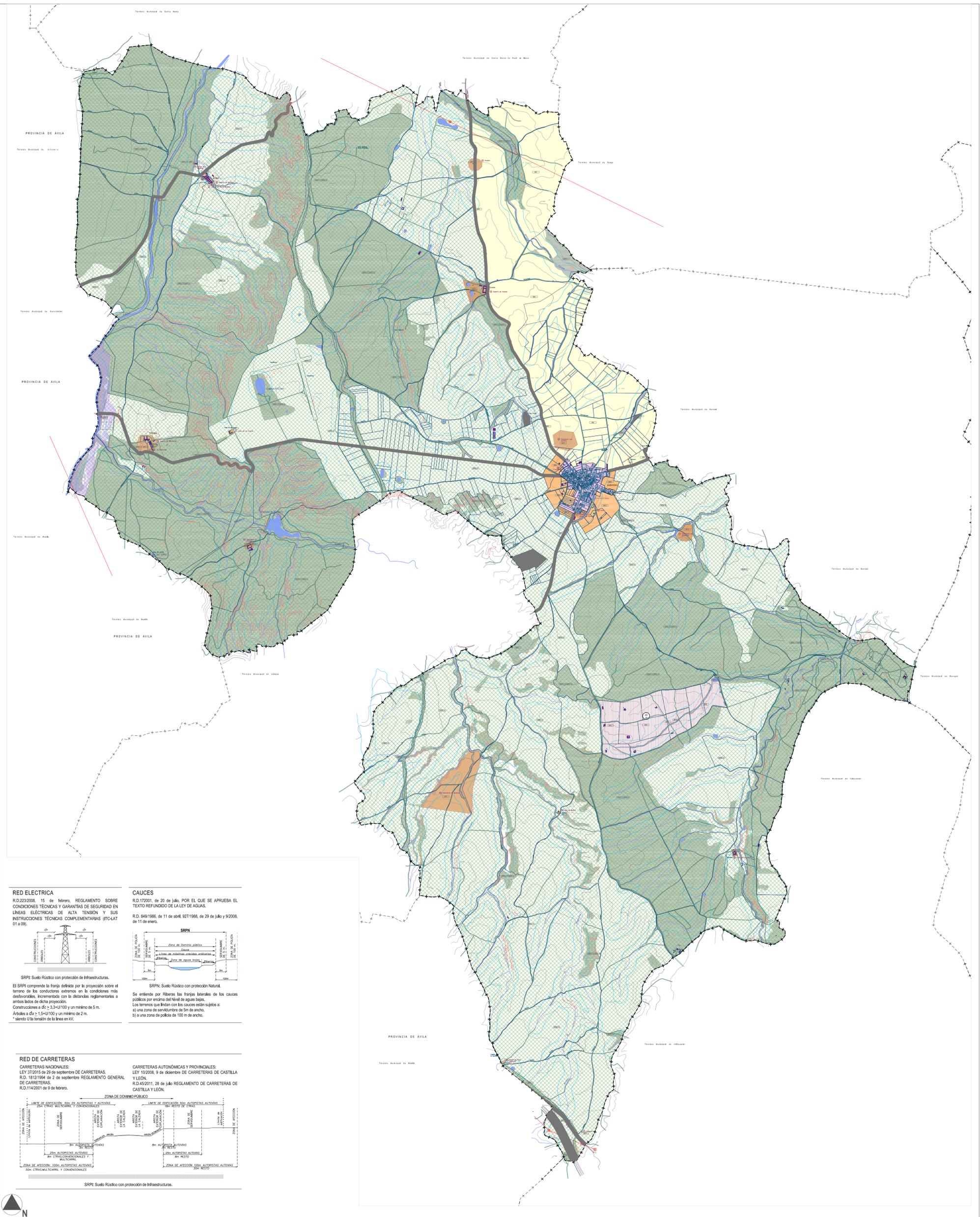
ÍNDICE DE PLANOS DE ORDENACIÓN

SUELO RÚSTICO

PO.1.	PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO	ESCALA: 1/25.000
PO.2	HOJA 1 de 5. PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO	ESCALA: 1/10.000
PO.3	HOJA 2 de 5. PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO	ESCALA: 1/10.000
PO.4.	HOJA 3 de 5. PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO	ESCALA: 1/10.000
PO.5.	HOJA 4 de 5. PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO	ESCALA: 1/10.000
PO.6.	HOJA 5 de 5. PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO	ESCALA: 1/10.000.

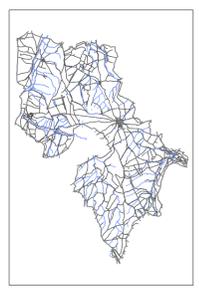
SUELO URBANO

PO.7	HOJA 1 de 2. PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO URBANO	ESCALA: 1/1.000
PO.8	HOJA 2 de 2. PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO URBANO	ESCALA: 1/1.000
PO.9	PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO URBANO	ESCALA: 1/1.500



CLASIFICACIÓN CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:		SUELO URBANO:	
	SRIC: SUELO RÚSTICO COMÚN		SUELO URBANO CONSOLIDADO
	SRPI: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS		PARCELARIO DE REFERENCIA
	SRPC: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL		ÁREAS DE REGULACIÓN: 01 = IDENTIFICADOR
	SRPN-I: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I		SRPE: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN
	SRPN-II: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II		SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR INCENDIO / EROSIÓN
	SREU: SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO		

SIMBOLOGÍA	
	LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
	LÍMITE DE SUELO URBANO
	PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO
	CAMINOS Y SENDEROS
	CARRETERAS
	ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS
	CURVA DE NIVEL
	RIOS Y ARROYOS
	COLECTORES
	LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICÍA)
	ESTACION BASE (BTS)
	LEY DE CARRERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN)
	REPLANTEO DE ORDENACIÓN DISTANCIAS DESDE EJE
	ELEMENTO CATALOGADO
	ZONA DE POLICÍA DE 100 A CUACES



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEDEO (SEGOVIA)

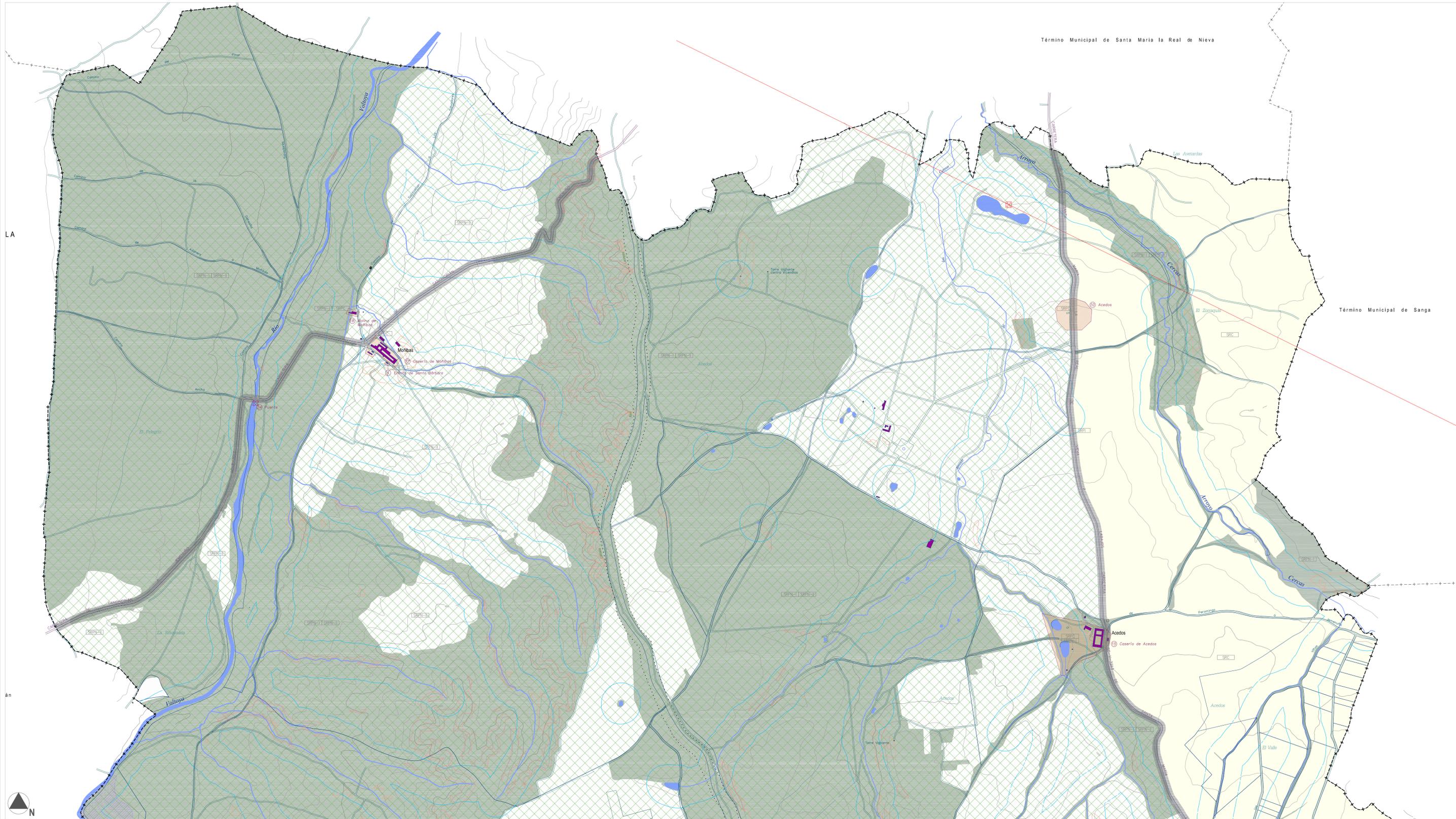
REF: DN-PO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEDEO ARQUITECTA: Mª TERESA CRESPO SÁNCHEZ

PLANO: Nº:

PLANO DE ORDENACIÓN DE SUELO RÚSTICO PO.1

ESCALA: 1/25.000



RED ELÉCTRICA
 R.D. 223/2008, de 15 de febrero, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC-LAT 01 a 09).

SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.
 El SRPI comprende la franja delimitada por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables. Incrementada con la distancia reglamentaria a ambos lados de dicha proyección.
 Construcciones a $d \geq 3 \cdot (3+1/100)$ y un mínimo de 5 m.
 Árboles a $d \geq 1,5 \cdot H/100$ y un mínimo de 2 m.
 *siendo H la tensión de las líneas en kV.

CAUCES
 R.D. 1720/01, de 20 de julio, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.
 R.D. 849/1986, de 11 de abril, 927/1988, de 29 de julio y 9/2008, de 11 de enero.

SRPN: Suelo Rústico con protección Natural.
 Se entiende por Riberas las franjas laterales de los cauces públicos por encima del Nivel de aguas bajas. Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos a:
 a) una zona de servidumbre de 5m de ancho,
 b) a una zona de policía de 100 m de ancho.

RED DE CARRETERAS
CARRERAS NACIONALES:
 LEY 37/2015 de 29 de septiembre DE CARRETERAS, R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS.
CARRERAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES:
 LEY 10/2008, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.
 R.D. 45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.

ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
 ZONA DE APLICACIÓN 50m EN AUTOPISTAS Y AUTOMÓVILES
 25m CRAS MULTICARRAS Y CONVENCIONALES
 ZONA DE APLICACIÓN 50m AUTOPISTAS AUTOMÓVILES
 25m CRAS MULTICARRAS Y CONVENCIONALES
 ZONA DE APLICACIÓN 50m AUTOPISTAS AUTOMÓVILES
 25m CRAS MULTICARRAS Y CONVENCIONALES
 SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.

CLASIFICACIÓN
CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:

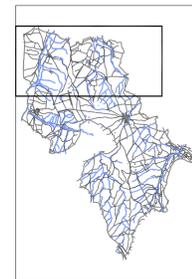
- SRP: SUELO RÚSTICO COMÚN
- SRPI: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
- SRPC: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
- SRPN-I: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I
- SRPN-II: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II
- SREU: SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO
- SRAI: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO TRADICIONAL
- SRAE: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO REGULAR
- ÁREAS DE REGULIZACIÓN: 01 IDENTIFICADOR
- SRPE: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR INCENDIO / EROSIÓN

SUELO URBANO:

- SUELO URBANO CONSOLIDADO
- PARCELARIO DE REFERENCIA

SIMBOLOGÍA

- LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
- LÍMITE DE SUELO URBANO
- PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO
- CAMINOS Y SENDEROS
- CARRERAS
- ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS
- CURVA DE NIVEL
- RIOS Y ARROYOS
- COLECTORES
- LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICÍA)
- ESTACIÓN BASE (BTS)
- LEY DE CARRERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN)
- LÍMITE DE POLICÍA MORTUORIA
- REPLANTEO DE ORDENACIÓN
- DISTANCIAS DESDE EJE
- ELEMENTO CATALOGADO
- ZONA DE POLICÍA DE 100 A CIACES



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEDEO (SEGOVIA)
 REF: DN-PO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEDEO
 ARQUITECTA: M^a TERESA CRESPO SÁNCHEZ

PLANO: HOJA 1 de 5
 PLAN DE ORDENACIÓN DE SUELO RÚSTICO
 ESCALA: 1/10.000

PO.2

PROVINCIA DE ÁVILA

Término Municipal de Maello

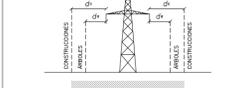
Término Municipal de Maello

PROVINCIA DE ÁVILA



RED ELÉCTRICA

R.D. 223/2008, 15 de febrero, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC-LAT 01 a 09).



SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras. El SRPI comprende la franja delimitada por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables. Incrementada con la distancia reglamentaria a ambos lados de dicha proyección. Construcciones a d ₂ $\geq 3 \cdot (h+100)$ y un mínimo de 5 m. Árboles a d ₂ $\geq 1,5 \cdot (h+100)$ y un mínimo de 2 m. *siendo h la tensión de las líneas en kV.

CAUCES

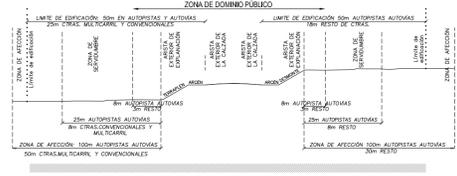
R.D. 1720/01, de 20 de julio, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS. R.D. 849/1986, de 11 de abril, 927/1988, de 29 de julio y 9/2008, de 11 de enero.



SRPN: Suelo Rústico con protección Natural. Se entiende por Riberas las franjas laterales de los cauces públicos por encima del Nivel de aguas bajas. Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos a: a) una zona de servidumbre de 5m de ancho, b) a una zona de policía de 100 m de ancho.

RED DE CARRETERAS

CARRETERAS NACIONALES: LEY 37/2015 de 29 de septiembre DE CARRETERAS. R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS. R.D. 114/2001 de 9 de febrero. CARRETERAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES: LEY 10/2009, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN. R.D. 45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.



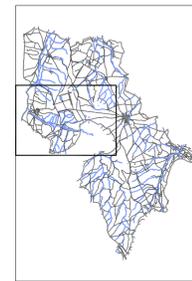
SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.

CLASIFICACIÓN

Legend for land use classification. Categories include: SRCS: SUELO RÚSTICO COMÚN; SRPI: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS; SRPC: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL; SRPN-I: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I; SRPN-II: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II; SREU: SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO; SRA-T: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO TRADICIONAL; SRA-R: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO REGULAR; ÁREAS DE REGULARIZACIÓN (AR 01); SUELO URBANO CONSOLIDADO; PARCELARIO DE REFERENCIA.

SIMBOLOGÍA

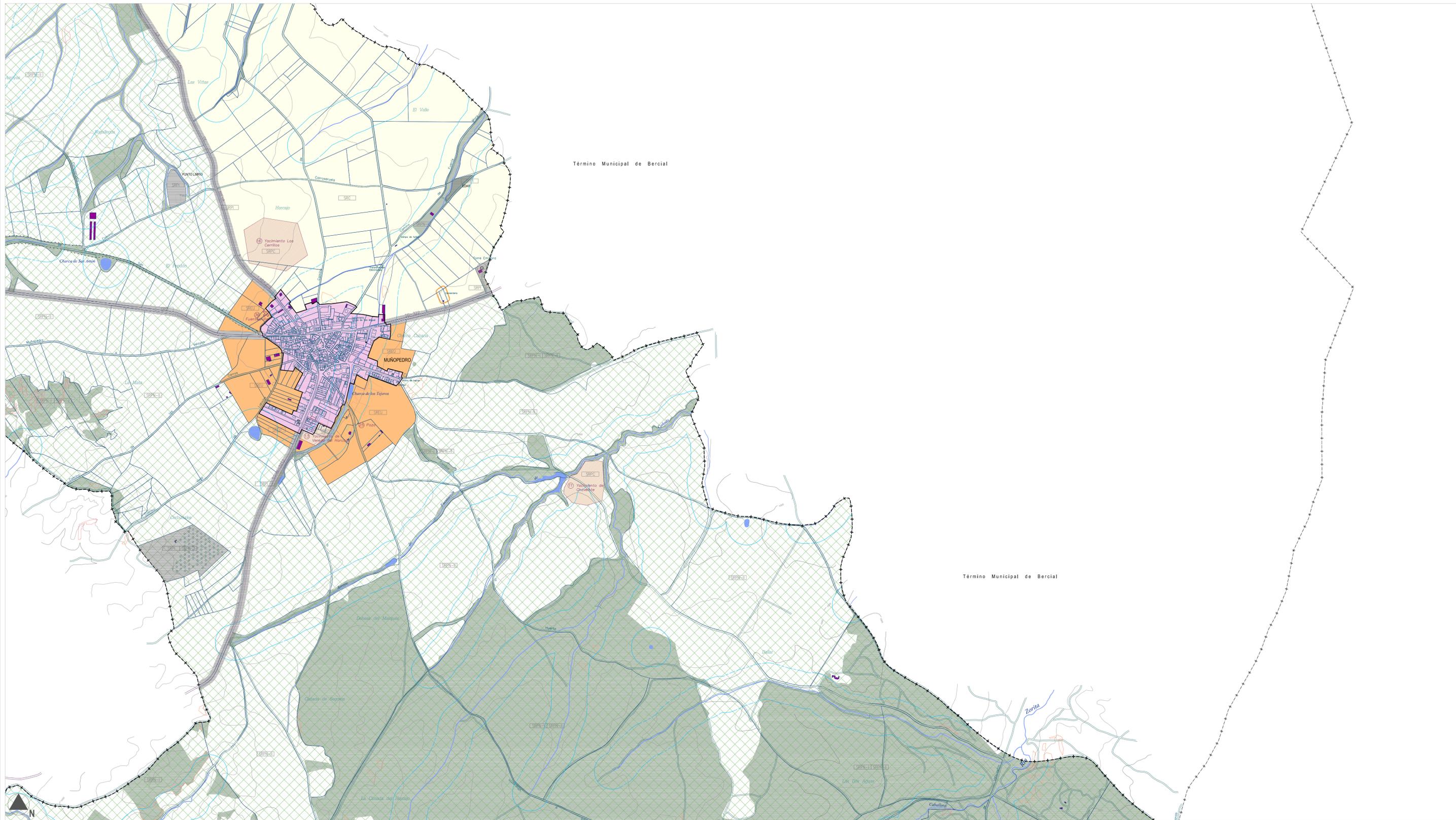
Legend for symbols. Includes: LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL; LÍMITE DE SUELO URBANO; PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO; CAMINOS Y SENDEROS; CARRETERAS; ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS; CURVA DE NIVEL; RÍOS Y ARROYOS; COLECTORES; LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICÍA); ESTACIÓN BASE (BTS); LEY DE CARRETERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN); LÍMITE DE POLICÍA MORTUORIA; REPLANTEO DE ORDENACIÓN; DISTANCIAS DESDE EJE; ELEMENTO CATALOGADO; ZONA DE POLICÍA DE 100 A CIJACES.



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEDEO (SEGOVIA)

Administrative information: PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEDEO; ARQUITECTA: Mª TERESA CRESPO SÁNCHEZ; PLANO: HOJA 2 de 5; PLANO DE ORDENACIÓN DE SUELO RÚSTICO; ESCALA: 1/10.000; REF: DN-PO; Nº: PO.3

DOCUMENTACIÓN PARA SEGUNDO PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA. Noviembre de 2016



RED ELÉCTRICA
 R.D. 223/2008, 15 de febrero, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC-LAT 01 a 09).

SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.
 El SRPI comprende la franja delimitada por la proyección sobre el terreno de las conductores extremos en las condiciones más desfavorables. Incrementada con la distancia reglamentaria a ambos lados de dicha proyección.
 Construcciones a $d \leq 3 \cdot (h+100)$ y un mínimo de 5 m.
 Árboles a $d \geq 1,5 \cdot (h+100)$ y un mínimo de 2 m.
 *siendo h la tensión de la línea en kV.

CAUCES
 R.D. 172/2011, de 20 de julio, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.
 R.D. 849/1986, de 11 de abril, 927/1988, de 29 de julio y 9/2008, de 11 de enero.

SRPN: Suelo Rústico con protección Natural.
 Se entiende por Riberas las franjas laterales de los cauces públicos por encima del Nivel de aguas bajas.
 Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos a:
 a) una zona de servidumbre de 5 m de ancho,
 b) a una zona de policía de 100 m de ancho.

RED DE CARRETERAS
 CARRETERAS NACIONALES: LEY 17/2015 de 20 de septiembre DE CARRETERAS, R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS, R.D. 114/2001 de 9 de febrero.
 CARRETERAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES: LEY 10/2009, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN, R.D. 45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.

SRPC: Suelo Rústico con protección Cultural.
 SRPNL: Suelo Rústico con protección Natural-I.
 SRPNII: Suelo Rústico con protección Natural-II.
 SRELU: Suelo Rústico de Entorno Urbano.

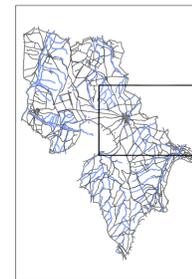
CLASIFICACIÓN
 CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:

- SRC: SUELO RÚSTICO COMÚN
- SRPI: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
- SRPC: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
- SRPNL: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I
- SRPNII: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II
- SRELU: SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO
- SRAI: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO TRADICIONAL
- SRAII: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO IRREGULAR
- ÁREAS DE REGULACIÓN: 01 - IDENTIFICADOR
- SRPE: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR INCENDIO / EROSIÓN

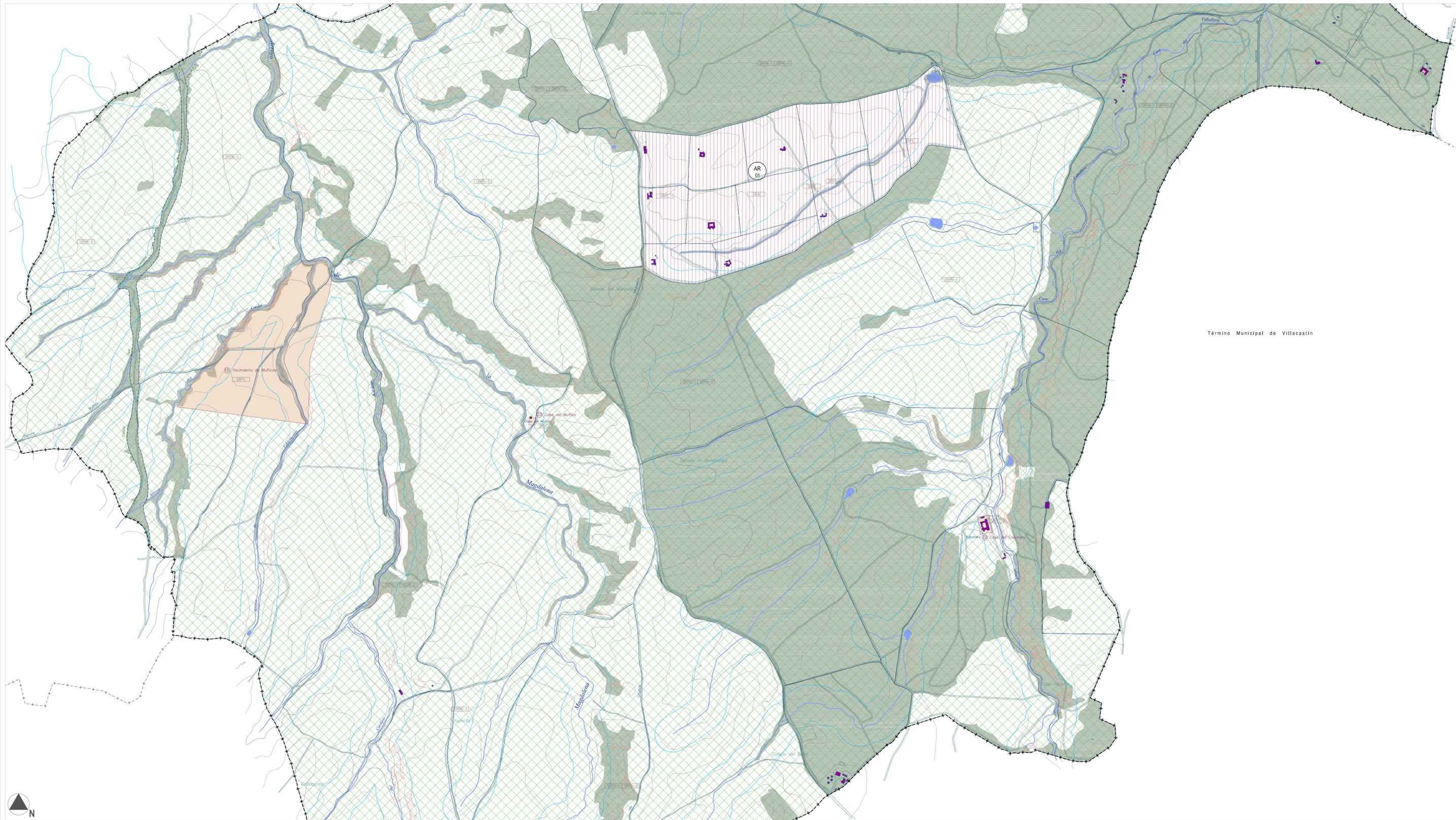
SUELO URBANO:
 SUELO URBANO CONSOLIDADO
 PARCELARIO DE REFERENCIA

SIMBOLOGÍA

- LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
- LÍMITE DE SUELO URBANO
- PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO
- CAMINOS Y SENDEROS
- CARRITERAS
- ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS
- CURVA DE NIVEL
- RIOS Y ARROYOS
- COLECTORES
- LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICÍA)
- ESTACION BASE (BTS)
- LEY DE CARRITERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN)
- LÍMITE DE POLICÍA MORTUORIA
- REPLANTEO DE ORDENACIÓN
- DISTANCIAS DESDE EJE
- ELEMENTO CATALOGADO
- ZONA DE POLICÍA DE 100 A CIACUES



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEDEO (SEGOVIA)
 REF: DN-PO
 PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEDEO
 ARQUITECTA: Mª TERESA CRESPO SÁNCHEZ
 PLANO: HOJA 3 de 5
 PLANO DE ORDENACIÓN DE SUELO RÚSTICO
 ESCALA: 1/10.000
PO.4



Término Municipal de Villacastín



RED ELÉCTRICA
 R.D. 22/2008, 15 de febrero, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC-LAT 01 a 09).

SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.
 El SRPI comprende la franja delimitada por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables. Incrementada con la distancia reglamentaria a ambos lados de dicha proyección.
 Construcciones a d₁ ≥ 3,34(1/100) y un mínimo de 5 m.
 Árboles a d₂ ≥ 1,54(1/100) y un mínimo de 2 m.
 *siendo U la tensión de las líneas en kV.

CAUCES
 R.D. 17/2001, de 20 de julio, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.
 R.D. 849/1986, de 11 de abril, 927/1988, de 29 de julio y 9/2008, de 11 de enero.

SRPN: Suelo Rústico con protección Natural.
 Se entiende por Ribera las franjas laterales de los cauces públicos por encima del Nivel de aguas bajas.
 Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos a:
 a) una zona de servidumbre de 5m de ancho,
 b) a una zona de policía de 100 m de ancho.

RED DE CARRETERAS
 CARRETERAS NACIONALES: LEY 37/2015 de 20 de septiembre DE CARRETERAS, R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS, R.D. 114/2001 de 9 de febrero.
 CARRETERAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES: LEY 10/2009, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN, R.D. 45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.

SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.

CLASIFICACIÓN
 CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:

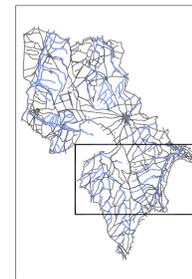
- SRIC: SUELO RÚSTICO COMÚN
- SRPI: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
- SRPC: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
- SRPN-I: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I
- SRPN-II: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II
- SREU: SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO
- SRAI: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO TRADICIONAL
- SRA: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO REGULAR
- ÁREAS DE REGULARIZACIÓN: 01 = Nº IDENTIFICADOR
- SRPE: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR INCENDIO / EROSIÓN

SUELO URBANO:

- SUELO URBANO CONSOLIDADO
- PARCELARIO DE REFERENCIA

SIMBOLOGÍA

- LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
- LÍMITE DE SUELO URBANO
- PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO
- CAMINOS Y SENDEROS
- CARRETERAS
- ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS
- CURVA DE NIVEL
- RIOS Y ARROYOS
- COLECTORES
- LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICÍA)
- ESTACIÓN BASE (BTS)
- LEY DE CARRETERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN)
- LÍMITE DE POLICÍA MORTUORIA
- REPLANTEO DE ORDENACIÓN
- DISTANCIAS DESDE EJE
- ELEMENTO CATALOGADO
- ZONA DE POLICÍA DE 100 A CIACES

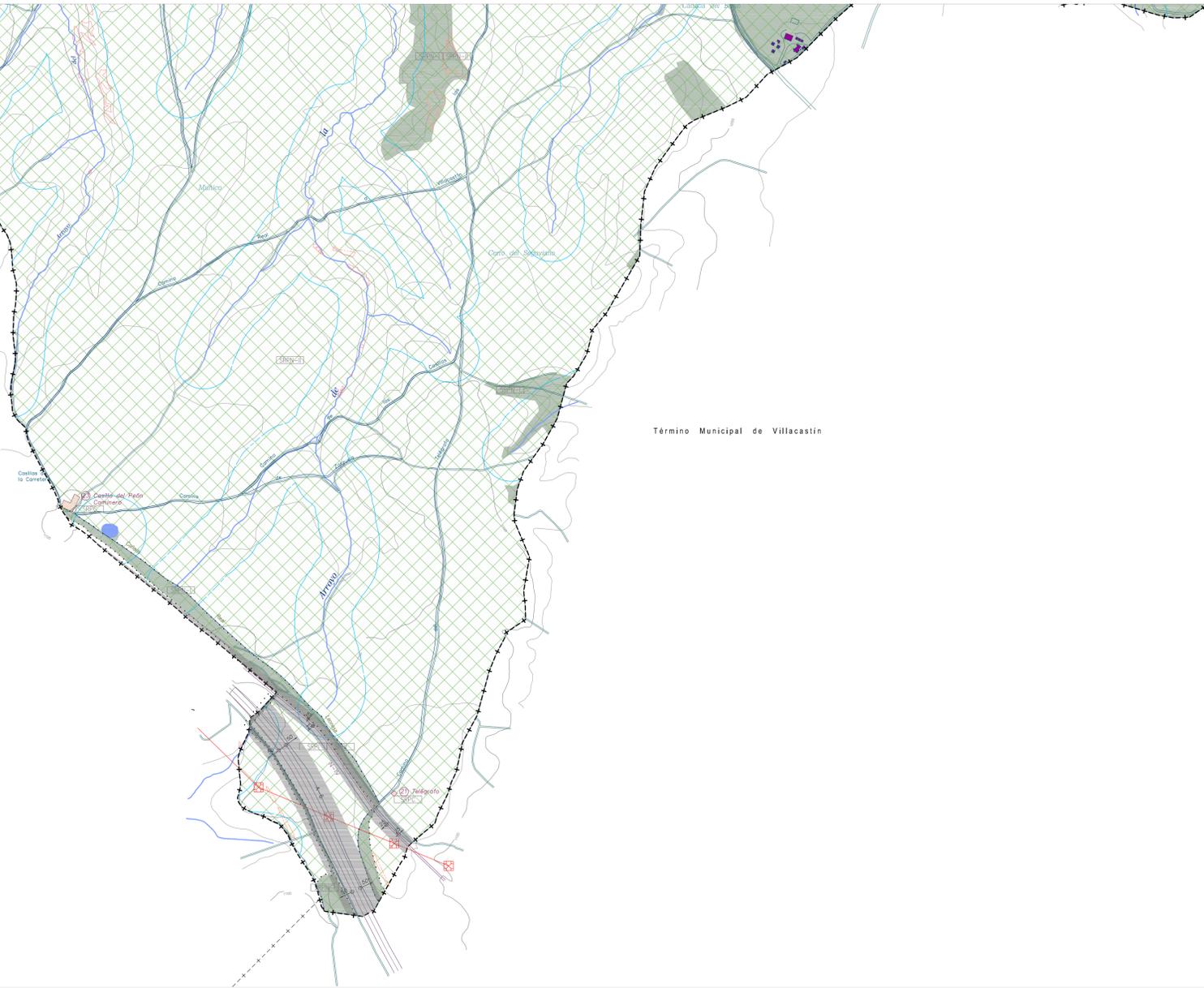


NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEURO (SEGOVIA)
 REF: DN-PO
 PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEURO
 ARQUITECTA: M^a TERESA CRESPO SÁNCHEZ
 PLANO: HOJA 4 de 5
 PLANO DE ORDENACIÓN DE SUELO RÚSTICO
 ESCALA: 1/10.000
PO.5

PROVINCIA DE ÁVILA

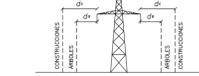
Término Municipal de Maello

Término Municipal de Villacastín



RED ELÉCTRICA

R.D.223/2008, 15 de febrero, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC-LAT 01 a 09).



SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.
El SRPI comprende la franja delimitada por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables. Incrementada con la distancia reglamentaria a ambos lados de dicha proyección.
Construcciones a $d < 2 \cdot \sqrt{3 \cdot H \cdot 100}$ y un mínimo de 5 m.
Arboles a $d > 1,5 \cdot H \cdot 100$ y un mínimo de 2 m.
*siendo H la tensión de la línea en kV.

CAUCES

R.D.1720/01, de 20 de julio, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.
R.D. 849/1986, de 11 de abril, 927/1988, de 29 de julio y 9/2008, de 11 de enero.



SRPN: Suelo Rústico con protección Natural.
Se entiende por Riberas las franjas laterales de los cauces públicos por encima del Nivel de aguas bajas.
Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos a:
a) una zona de servidumbre de 5m de ancho,
b) a una zona de policía de 100 m de ancho.

RED DE CARRETERAS

CARRERAS NACIONALES: LEY 37/2015 de 29 de septiembre DE CARRETERAS, R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS, R.D.114/2001 de 9 de febrero.
CARRERAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES: LEY 10/2009, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN, R.D.45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.



SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.

CLASIFICACIÓN

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:

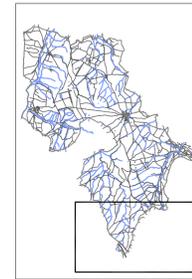
- SRCS: SUELO RÚSTICO COMÚN
- SRPI: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
- SRPC: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
- SRPN-I: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I
- SRPN-II: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II
- SRELU: SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO
- SRAT: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO TRADICIONAL
- SRAR: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO IRREGULAR
- ÁREAS DE REGULIZACIÓN: 01 + Nº IDENTIFICADOR
- SRPE: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR INCENDIO / EROSIÓN

SUELO URBANO:

- SUELO URBANO CONSOLIDADO
- PARCELARIO DE REFERENCIA

SIMBOLOGÍA

- LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
- LÍMITE DE SUELO URBANO
- PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO
- CAMINOS Y SENDEROS
- CARRERAS
- ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS
- CURVA DE NIVEL
- RÍOS Y ARROYOS
- COLECTORES
- LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICÍA)
- ESTACIÓN BASE (BTS)
- LEY DE CARRERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN)
- LÍMITE DE POLICÍA MORTUORIA
- REPLANTEO DE ORDENACIÓN DISTANCIAS DESDE EJE
- ELEMENTO CATALOGADO
- ZONA DE POLICÍA DE 100 A CIACES



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEDEO (SEGOVIA)

REF: DN-PO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEDEO

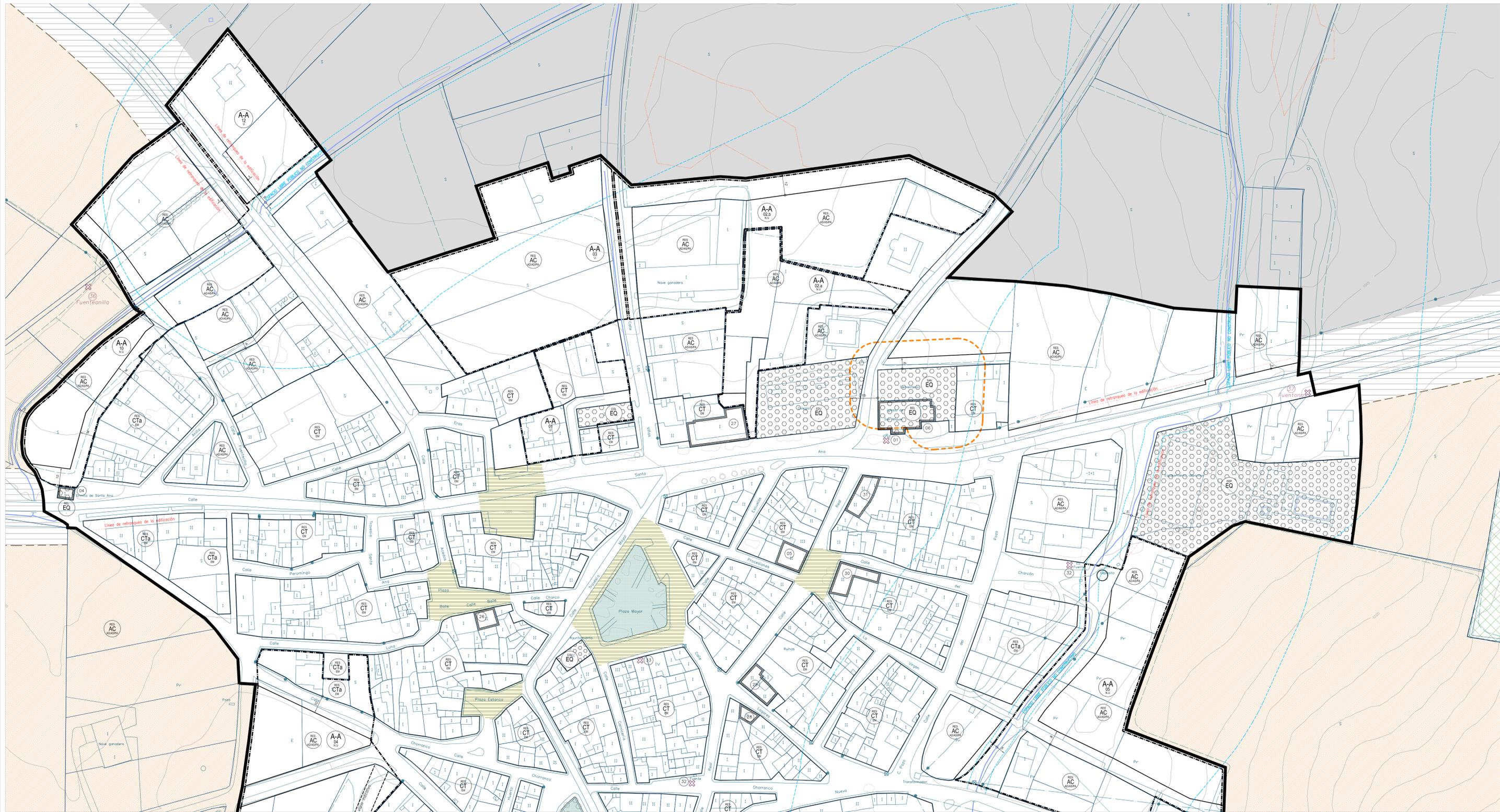
ARQUITECTA: M^º TERESA CRESPO SÁNCHEZ

PLANO: HOJA 5 de 5

PLANO DE ORDENACIÓN DE SUELO RÚSTICO

ESCALA: 1/10.000

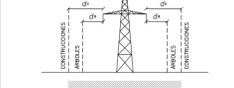
Nº: **PO.6**



MUÑOPEURO

RED ELÉCTRICA

R.D. 22/2008, 15 de febrero, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC-LAT 01 a 09).



SRPE: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.
El SRPE comprende la franja delimitada por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables, incrementada con la distancia reglamentaria a ambos lados de dicha proyección.
Construcciones a $d \geq 3 \cdot (3+1/100)$ y un mínimo de 5 m.
Árboles a $d \geq 1,5 \cdot H/100$ y un mínimo de 2 m.
*siendo H la tensión de la línea en kV.

CAUCES

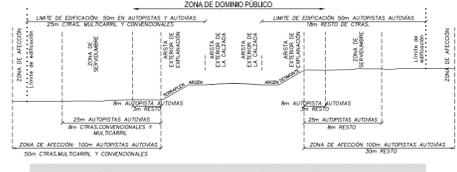
R.D. 17/2001, de 20 de julio, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.
R.D. 849/1986, de 11 de abril, 927/1988, de 29 de julio y 9/2008, de 11 de enero.



SRPN: Suelo Rústico con protección Natural.
Se entiende por Ribera las franjas laterales de los cauces públicos por encima del Nivel de aguas bajas.
Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos a:
a) una zona de servidumbre de 5m de ancho,
b) a una zona de policía de 100 m de ancho.

RED DE CARRETERAS

CARRETERAS NACIONALES:
LEY 37/2015 de 20 de septiembre DE CARRETERAS, R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS.
R.D. 114/2001 de 9 de febrero.



SRPE: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.

CARRETERAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES:

LEY 10/2009, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.
R.D. 45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.

CLASIFICACIÓN

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:

- SUELO RÚSTICO COMÚN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
- SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR EROSIÓN

SUELO URBANO: CALIFICACIÓN

- CT CASCO TRADICIONAL
- AC AMPLIACIÓN DEL CASCO
- AA ACTUACIONES AISLADAS:
 - AA 01: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 02: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN CONSTRUCTIVO
- EQ EQUIPAMENTOS
- EL ESPACIOS LIBRES

USOS PREDOMINANTES:

- RES: RESIDENCIAL
- IND: INDUSTRIAL, TALLER, ARTESANO, ALBERGUE, SUPERMERCADO
- COM: COMERCIAL, OFICINAS, TURÍSTICO
- COL: COLECCIONAL EQUIPAMIENTO
- REL: RELIGIOSO EQUIPAMIENTO
- DEP: DEPORTIVO EQUIPAMIENTO
- SAF: SAFARI
- SPNC: ESPACIO LIBRE PÚBLICO CONSTRUCTIVO

TPOLOGÍAS:

- ED: ENTREMEDIANERAS
- AD: AJUADA
- PA: PARQUEAL

SIMBOLOGÍA

ELEMENTOS CATALOGADOS:

- EDIFICACIÓN CATALOGADA
- ELEMENTO CATALOGADO
- Nº DE FICHA DEL CATALOGO
- YACIMIENTO EN SUELO URBANO
- INSTALACIONES EN SUELO RÚSTICO
- INSTALACIONES EXISTENTES EN SUELO RÚSTICO

LINEAS Y SÍMBOLOS:

- LÍMITE DE SUELO URBANO
- DELIMITACIONES DE ACTUACIONES AISLADAS
- BASE URBANA EXISTENTE
- PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO
- ALINEACIONES Y LÍMITES DE ZONAS
- RETRANQUEO DE LA EDIFICACIÓN
- ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS
- RÍOS Y ARROYOS
- LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICÍA)
- LEY DE CARRITERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN)
- LÍMITE DE POLICÍA MORTUORIA
- LÍMITE DE LLANURA DE INUNDACIÓN

OTROS SÍMBOLOS:

- EQUIPAMIENTO
- ZONA VERDE, PARQUES Y JARDINES: (P) PRIVADO
- PLAZAS
- PLATAFORMA ÚNICA
- PAVIMENTOS ESPECIALES
- COLECTORES
- REPLANTADO DE ORDENACIÓN
- CALZADA VINCULANTE
- REPLANTADO DE ORDENACIÓN
- DISTANCIAS DESDE EJE



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEURO (SEGOVIA)

REF: DN-PO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEURO

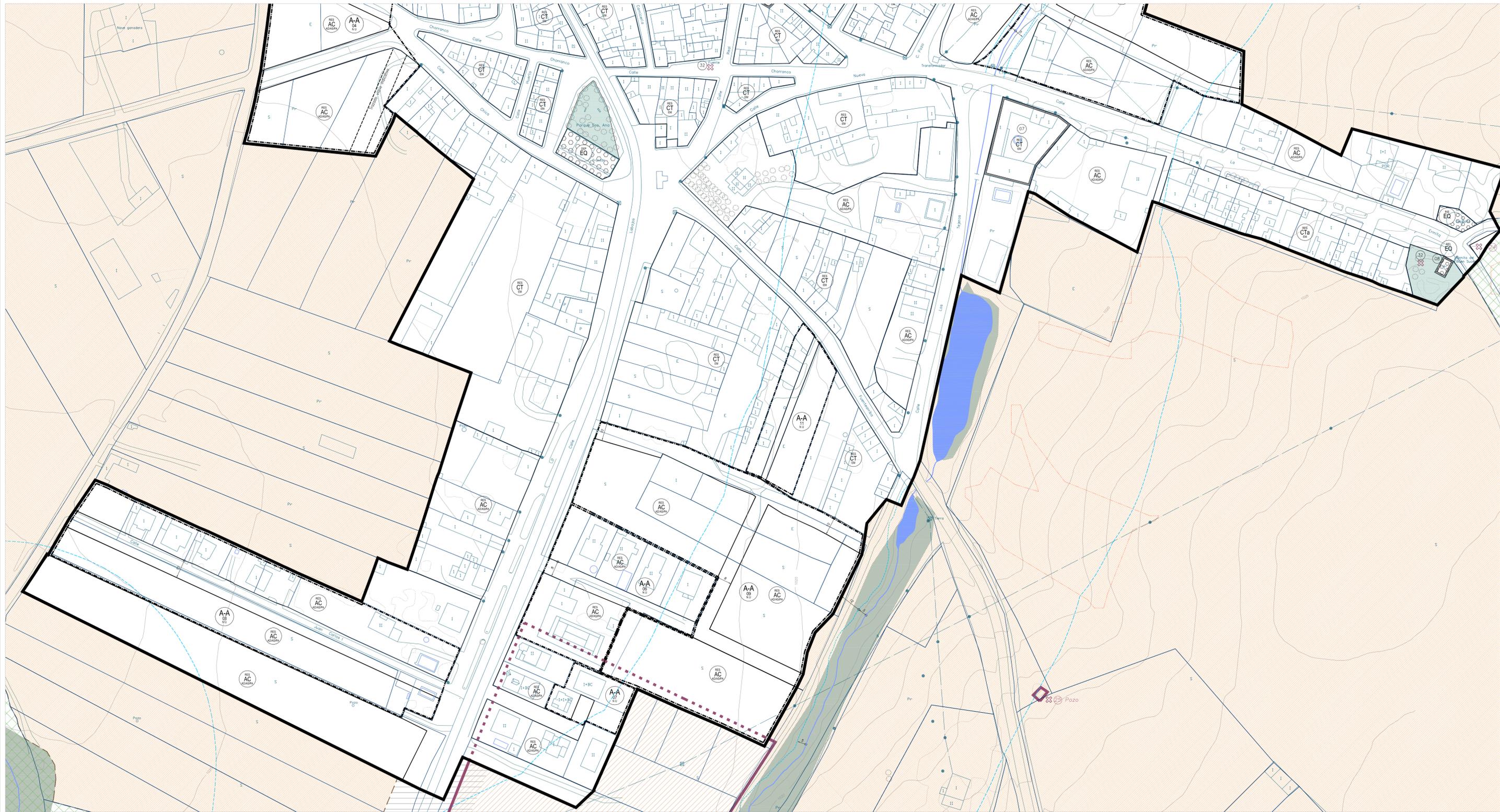
ARQUITECTA: Mª TERESA CRESPO SÁNCHEZ

PLANO: HOJA 1 de 2

INSTALACIONES EN SUELO RÚSTICO: Nº: PO.7

ESCALA: 1/1000

DOCUMENTACIÓN PARA SEGUNDO PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA. Noviembre de 2016



MUÑOPEURO

RED ELÉCTRICA
 R.D. 22/2008, 15 de febrero, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC-LAT 01 a 09).

SRPE: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.
 El SRPE comprende la franja delimitada por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables. Incrementada con la distancia reglamentaria a ambos lados de dicha proyección.
 Construcciones a $d \leq 3 \cdot (3+1100)$ y un mínimo de 5 m.
 Árboles a $d \geq 1,5 \cdot U/100$ y un mínimo de 2 m.
 *siendo U la tensión de la línea en kV.

CAUCES
 R.D. 17/2001, de 20 de julio, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.
 R.D. 849/1986, de 11 de abril, 927/1988, de 29 de julio y 9/2008, de 11 de enero.

SRPN: Suelo Rústico con protección Natural.
 Se entiende por Ribera las franjas laterales de los cauces públicos por encima del Nivel de aguas bajas.
 Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos a:
 a) una zona de servidumbre de 5m de ancho,
 b) a una zona de policía de 100 m de ancho.

RED DE CARRETERAS
 CARRETERAS NACIONALES: LEY 37/2015 de 20 de septiembre DE CARRETERAS. R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS. R.D. 114/2001 de 9 de febrero.
 CARRETERAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES: LEY 10/2008, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN. R.D. 45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.

SRPE: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.

CLASIFICACIÓN
 CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:

- SUELO RÚSTICO COMÚN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR EROSIÓN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-III
- SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO

SUELO URBANO: CALIFICACIÓN

- CT CASCO TRADICIONAL
- AC AMPLIACIÓN DEL CASCO
- AA ACTUACIONES AISLADAS:
 - AA 01: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 02: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 03: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 04: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 05: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 06: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 07: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 08: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 09: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 10: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 11: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 12: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 13: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 14: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 15: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 16: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 17: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 18: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 19: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 20: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
- EQ EQUIPAMENTOS
- EL ESPACIOS LIBRES

USOS PREDOMINANTES:

- RES: RESIDENCIAL
- IND: INDUSTRIAL, TALLER, ARTESANO, ALBERGUE, SUPERMERCADO
- COM: COMERCIAL, OFICINAS, MERCADO
- COL: COLECCIONAL, EQUIPAMIENTO COLECTIVO
- DEP: DEPORTIVO, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
- SAF: SAFARIADO
- ESPC: ESPECIAL INTERÉS PÚBLICO CONSTRUCTIVO

TPOLOGÍAS:

- ED: ENTORNO DE EDIFICIOS
- JO: JARDINES
- PA: PAVIMENTOS

SIMBOLOGÍA

- EQUIPAMIENTO
- ZONA VERDE, PARQUES Y JARDINES: (P) PRIVADO
- PLAZAS
- PLATAFORMA ÚNICA
- PAVIMENTOS ESPECIALES
- CALZADA VINCULANTE
- REPLANTADO DE ORDENACIÓN
- DISTANCIAS DESDE EJE

- LÍMITE DE SUELO URBANO
- BASE URBANA EXISTENTE
- PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO
- ALINEACIONES Y LÍMITES DE ZONAS
- RETRANQUEOS DE LA EDIFICACIÓN
- ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS
- RÍOS Y ARROYOS
- COLECTORES
- LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICÍA)
- LEY DE CARRERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN)
- LÍMITE DE POLICÍA MORTUORIA
- LÍMITE DE LLANURA DE INUNDACIÓN

ELEMENTOS CATALOGADOS:

- EDIFICACIÓN CATALOGADA
- ELEMENTO CATALOGADO
- Nº DE FICHA DEL CATALOGO
- YACIMIENTO EN SUELO URBANO
- INSTALACIONES EN SUELO RÚSTICO
- INSTALACIONES EXISTENTES EN SUELO RÚSTICO



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEURO (SEGOVIA)

REF: DN-PO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEURO

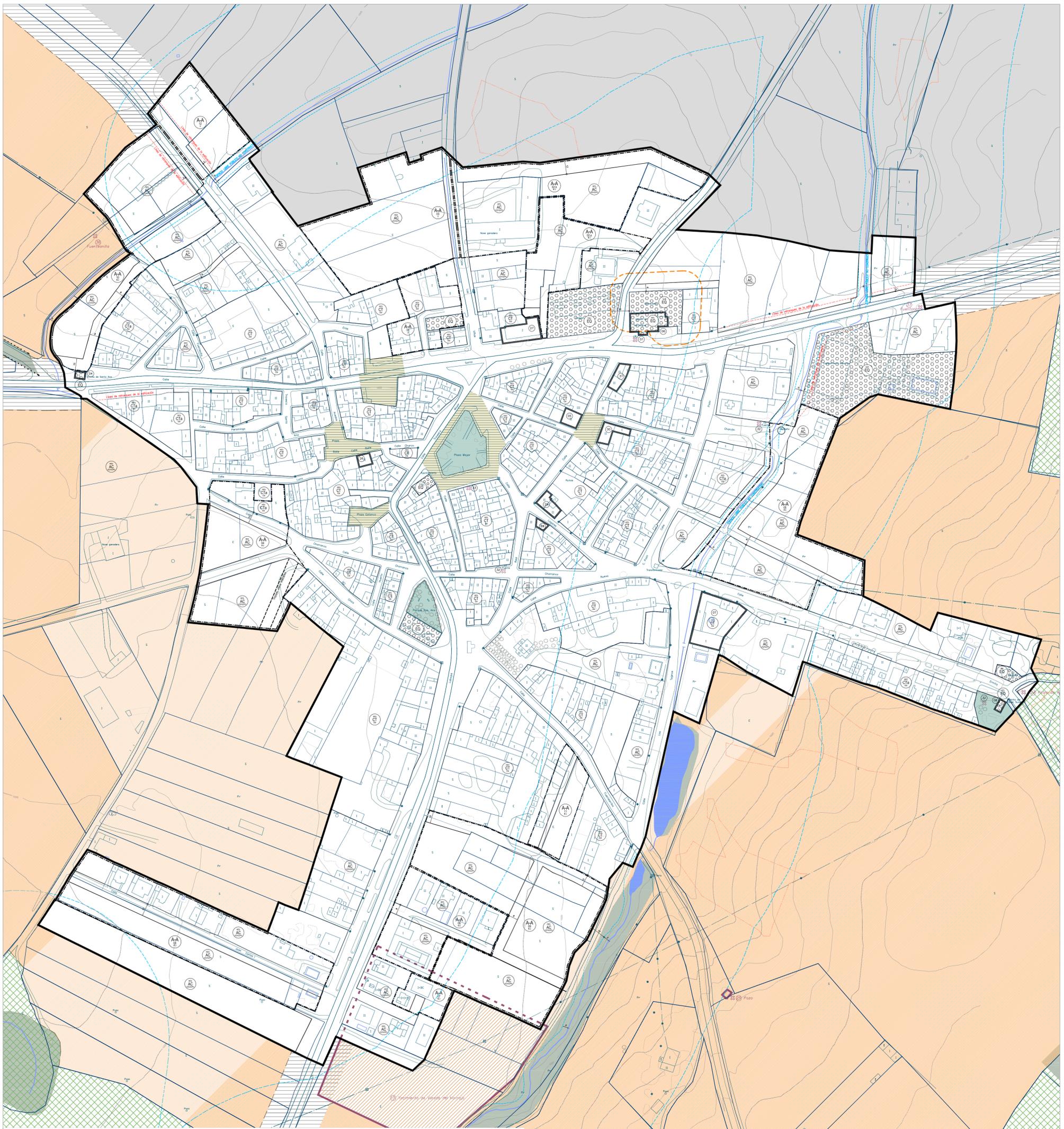
ARQUITECTA: Mª TERESA CRESPO SÁNCHEZ

PLANO: HOJA 1 de 2

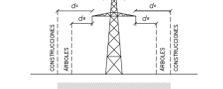
ORDENACIÓN DE SUELO URBANO

ESCALA: 1/1000

PO.8



RED ELÉCTRICA
 R.D.23/2008, 15 de febrero, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC-LAT 01 a 09).



SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.
 El SRPI comprende la franja delimitada por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables. Incrementado con las distancias reglamentarias a ambos lados de dicha proyección.
 Construcciones a $d \geq 3.3 \cdot U/100$ y un mínimo de 5 m.
 Árboles a $d \geq 1.5 \cdot U/100$ y un mínimo de 2 m.
 *salvo U la tensión de la línea en kV.

CAUCES
 R.D.17/2001, de 20 de julio, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.
 R.D. 849/1986, de 11 de abril, 927/1986, de 29 de julio y 9/2008, de 11 de enero.



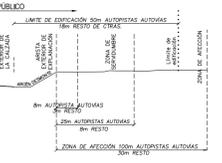
SRPN: Suelo Rústico con protección Natural.
 Se entiende por Ribera las franjas laterales de los cauces públicos por encima del Nivel de aguas bajas.
 Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos a:
 a) una zona de servidumbre de 5 m de ancho.
 b) a una zona de policía de 100 m de ancho.

RED DE CARRETERAS
 CARRETERAS NACIONALES:
 LEY 37/2015 de 29 de septiembre DE CARRETERAS.
 R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS.
 R.D.114/2001 de 9 de febrero.
 CARRETERAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES:
 LEY 10/2008, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.
 R.D.45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.



SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.

RED DE CARRETERAS
 CARRETERAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES:
 LEY 10/2008, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.
 R.D.45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.



SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.



MUÑOPEURO

CLASIFICACIÓN CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:

- SUELO RÚSTICO COMÚN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
- SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR EROSIÓN

SUELO URBANO: CALIFICACIÓN

- CASCO TRADICIONAL
- AMPLIACIÓN DEL CASCO
- ACTUACIONES AISLADAS:
 AA-01: NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA
- EQUIPAMENTOS
- ESPACIOS LIBRES

USOS PRECIBENETOS:

- RES: RESIDENCIAL
- RO: INDUSTRIAL, TALLER METEOROLÓGICO, ALMACÉN, AGROPECUARIO
- TER: COMERCIAL, OFICINA
- COB: COMERCIO, EQUIPAMIENTO COLECTIVO
- DEP: DEPORTE, EQUIPAMIENTO DEPORTE
- SAR: SANITARIO
- ELC: ESTACIONABLE PÚBLICO CONSTRUCTIVO

TIPOLÓGICAS:

- EM: ENTRE MEDIANERAS
- AC: ANCHURA
- PA: PASADIZO

SIMBOLOGÍA

- EQUIPAMIENTO
- ZONA VERDE, PARQUES Y JARDINES (P) PRIVADO
- PLAZAS
- PLATAFORMA ÚNICA
- PAVIMENTOS ESPECIALES
- CALZADA VINILANTE
- REPLANTEO DE ORDENACIÓN
- DISTANCIAS DESDE EJE

ELEMENTOS CATALOGADOS:

- EDIFICACIÓN CATALOGADA
- ELEMENTO CATALOGADO
- Nº DE FICHA DEL CATALOGO
- YACIMIENTO EN SUELO URBANO
- INSTALACIONES EN SUELO RÚSTICO
- INSTALACIONES EXISTENTES EN SUELO RÚSTICO

LINEAS DE DELIMITACIÓN:

- LÍMITE DE SUELO URBANO
- DELIMITACIONES DE ACTUACIONES AISLADAS
- BASE URBANA EXISTENTE
- PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO
- ALINEACIONES Y LÍMITES DE ZONAS
- RETRANQUEO DE LA EDIFICACIÓN
- ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS
- RÍOS Y ARROYOS
- COLECTORES
- LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICÍA)
- LEY DE CARRETERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN)
- LÍMITE DE POLICÍA MORTUORIA
- LÍMITE DE LLANURA DE INUNDACIÓN



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEURO (SEGOVIA)

REF: DN-PO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEURO

ARQUITECTA: Mª TERESA CRESPO SÁNCHEZ

PLANO: PLANO RESUMEN DE ORDENACIÓN DE SUELO URBANO

Nº: PO.9

ESCALA: 1/1.500

DOCUMENTACIÓN PARA SEGUINDO PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA. Noviembre de 2016